

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MPCP-OEC-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿LA ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS¿

Ruc/código : 20609909651

Nombre o Razón social : LUFVIJ PHARMA S.A.C.

Fecha de envío : 08/05/2024

Hora de envío : 17:27:48

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se solicita al comite corregir la normativa solicitada CE 0321, YA QUE LA MISMA NO APLICA PARA GUANTES DE SEGURIDAD DE USO INDUSTRIAL, DICHA NORMATIVA (CE - CONFORMIDAD EUROPEA) 0321 - HACE REFERENCIA A PRODUCTOS DE PROTECCIÓN ANTI CAIDAS (LLAMESE ARNES, LINEA DE VIDA), YA QUE DE MANTENERLA SE ESTARÍA ATENTANDO CONTRA LA PLURALIDAD DE POSTORES, YA QUE NO PODRÍA CUMPLIRSE DICHO REQUERIMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: Página: 24

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la LCE , TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 y DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organismo Encargado de las Contrataciones en atención a la opinión del área usuaria emitida mediante INFORME N° - 001173-2024-MPCP/GSPGA-SGLP, de fecha 13/05/2024, SE ACLARA que el marcado CE es un símbolo que el fabricante declaró bajo su responsabilidad que el producto que está comercializando tras llevar a cabo un procedimiento de evaluación, ha cumplido con los requisitos esenciales de seguridad y salud que vienen recogidos en el reglamento correspondiente al producto. Los números 0321 hacen referencia al código de la entidad certificadora no hace referencia a productos anticaída, por lo expuesto NO SE ACOGE la observación de la empresa

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MPCP-OEC-AS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ¿LA ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS¿

Ruc/código :	20609909651	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	LUFVIJ PHARMA S.A.C.	Hora de envío :	18:29:31

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se verifica que en el guante industrial se requiere CE 0321, lo cual hace referencia al laboratorio que realiza la certificación (SATRA), lo cual limita la pluralidad de postores, ya que indica un direccionamiento, razón por la cual solicitamos al comité considerar NB 0069 (0069), NB 0078, NB 0093 (0093) y los distintos laboratorios que indica en la siguiente descripción, <http://www.industry-finder.com/machinery-directive/notified-bodies-under-ppe-directive-89-686-eec.html>

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal:      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE , TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 y DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Organismo Encargado de las Contrataciones en atención a la opinión del área usuaria emitida mediante INFORME N° - 001173-2024-MPCP/GSPGA-SGLP, de fecha 13/05/2024, Se Aclara: con respecto al marcado CE 0321, SE ACOGE PARCIALMENTE lo solicitado por la empresa, debido a que se mantendrá el marcado CE pero no los números 0321 que hace referencia al laboratorio que realiza la certificación, se incluya en las especificaciones técnicas que el postor indique el número del laboratorio que realiza la certificación.

Con respecto a considerar NB 0069 (0069), NB 0078, NB 0093 (0093) y los distintos laboratorios que indica en la siguiente descripción, <http://www.industry-finder.com/machinery-directive/notified-bodies-under-ppe-directive-89-686-eec.html>, NO SE ACOGE lo solicitado por la empresa debido a que en el mercado local y nacional hay variedad de guantes con el marcado CE. Se tiene buena experiencia de uso en los trabajos que realizamos, con los guantes de nitrilo que presentan el marcado CE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS      \*\*Cumplir Norma técnica EN 388 (2016), EN 374-1.2016, EN 374-5-2016, CE (indicar número o código de la entidad certificadora) Y EN-420. Grabado en el dorso 2003. Grabado en el dorso.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MPCP-OEC-AS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ¿LA ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS¿

Ruc/código :	20607779695	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	CHAPOMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	18:45:45

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN RESPECTO AL ITEM 1 Y 2 QUE LA PRESENTACION DE TEST REPORT SEA AL MOMENTO DE INTERNAR LOS BIENES MAS NO AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCA Y POSTORES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Organismo Encargado de las Contrataciones en atención a la opinión del área usuaria emitida mediante INFORME N° - 001173-2024-MPCP/GSPGA-SGLP, de fecha 13/05/2024 Se Aclara: que los guantes requeridos en los ítem 1 y 2 (GUANTE DE BADANA TALLA L y GUANTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NITRILO PARA PROTECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS TALLA 10), son para labores de riesgo alto, por esto para una correcta evaluación por parte del comité, es importante LA PRESENTACION DE TEST REPORT al momento de la presentación de la documentación. Por lo cual NO SE ACOGE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MPCP-OEC-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿LA ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS¿

Ruc/código : 20601420458

Fecha de envío : 08/05/2024

Nombre o Razón social : GRUPO BESCA S.A.C

Hora de envío : 22:00:54

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Estimados,

Para el ítem 3 consultamos al comité de selección lo siguiente: Por favor confirmar si el material del guante es jebe (látex) como se indica en el cuadro del numeral 1.2 o nitrilo como se indica en las especificaciones técnicas.

Además, también para el ítem 3 solicitamos que confirmen si todos los 6,800 pares deben ser talla 10.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 1.2

**Literal:** .

**Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Organismo Encargado de las Contrataciones en atención a la opinión del área usuaria emitida mediante INFORME N° - 001173-2024-MPCP/GSPGA-SGLP, de fecha 13/05/2024 Se ACLARA que, el GUANTE requerido del ítem 3, es de NITRILO como se indica en las especificaciones técnicas. Y todos los 6,800 pares deben ser talla 10.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MPCP-OEC-AS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ¿LA ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS¿

Ruc/código :	20503891035	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	MUNDO LATINO COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:32:57

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA PARA LOS GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE PVC LA CERTIFICACION EN 388 CON SU RESPECTIVO TEST REPORT YA QUE ESTA CERTIFICACION GARANTIZARIA LA PROCEDENCIA Y CALIDAD DEL BIEN EL CUAL SERA EMPLEADO POR LOS USUARIOS GARANTIZANDO SU BIENESTAR EN LA PROTECCION DE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Organismo Encargado de las Contrataciones en atención a la opinión del área usuaria emitida mediante INFORME N° - 001173-2024-MPCP/GSPGA-SGLP, de fecha 13/05/2024 Se aclara, que el GUANTE DE HILO CON PUNTOS DE PVC, son para labores de bajo riesgo, y para un uso específico que es el barrido de calles, el tiempo de vida útil de este EPP es corto, por lo cual se busca obtener una cantidad apropiada a un menor costo para el cambio continuo. La calidad de los guantes se evaluará con la documentación que presente cada postor. Por lo expuesto, NO SE ACOGE lo solicitado por la empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null